

ESCUELA DE AGENTES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS INCLUSIVOS



En este manual *“Escuela de Agentes con Enfoque de Género y Elaboración de Proyectos con Perspectivas Inclusivas”* han participado:

Dirección y coordinación de textos:

Andrea Lourdes López Véliz

Edición:

Mayte Nahomy Hernandez Díaz

Ilustración de portada, maquetación y diseño:

Cynthia Paola Segura Camargo

Imprime:

Fundación Oxlajuj N'oj

Edita:

Fundación Oxlajuj N'oj

Correo electrónico:

fundaciónoxlajujnoj@gmail.com

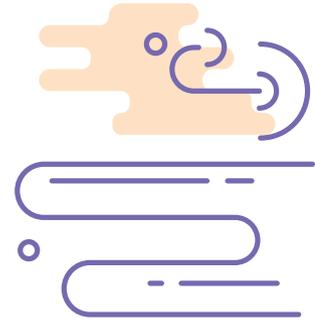
Guatemala, Fraijanes 2021

Todas las imágenes contienen fines ilustrativos.

Índice

Módulo I: Cosmovisión maya e igualdad entre hombres y mujeres	6
Módulo II: Importancia de la colectividad e igualdad entre hombres y mujeres	7
Módulo III: Derechos humanos y la igualdad entre humanos	11
Módulo IV: Movimientos de Feminismos y Agendas	14
Módulo V: Brechas de Género en Guatemala	17
Módulo VI: Feminismos comunitarios y ecofeminismos	21
Módulo VII: Modelo Económico Feminista	25
Módulo VIII: ¿Qué podemos hacer para garantizar la igualdad, equidad y agendas feministas en nuestra comunidad?	26
Módulo IX: Perspectiva de inclusión en nuestros proyectos	28
Módulo X: Importancia del enfoque de género	29
Módulo XI: Fundamentos de la igualdad de género	31
Módulo XII: Reconocer las interseccionalidades en nuestras iniciativas	32
Módulo XIII: Fundamentos de la intervención social y resolución de conflictos	34
Módulo XIV: Competencias de la Agente de Igualdad de Género	35
Módulo XV: Elaboración de proyectos, políticas con enfoque de género	36
Módulo XVI: Indicadores importantes para nuestros proyectos y políticas públicas	39
Módulo XVII: Los Indicadores de género y políticas públicas	43
Módulo XVIII: Fases para aplicar indicadores de género en tu proyecto	49

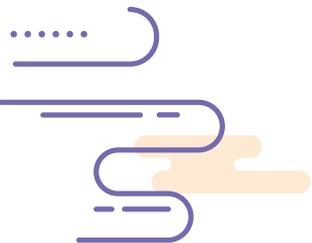




Prólogo

La igualdad entre personas debe ser un principio de vida, así como la igualdad de género para garantizar el respeto de los derechos humanos. En los últimos años se han trabajado diferentes iniciativas que nos permiten garantizar cumplir con el principio de igualdad, empezando con la equidad entre individuos, esta visión crea mecanismos específicos para cada grupo, teniendo en cuenta las discriminaciones y opresiones a las cuales ellos se enfrentan.

Para la cosmovisión maya no hay femenino sin masculino, no hay día sin noche, no hay unidad sin colectividad, no hay madre tierra sin padre sol, de tal manera que hombres y mujeres son creados para complementarse o ser interdependientes y no para oprimirse unos a otros. La visión maya nos recuerda que los hombres y mujeres guardan su integridad y su propia especificidad y como seres humanos, guardan su relación con la naturaleza, con los otros seres que la habitan y con el cosmos, de allí que el bienestar de cualquier ser viviente, es indispensable para el equilibrio universal. Fuente: Medrano (2006).



Cosmovisión maya e igualdad entre hombres y mujeres



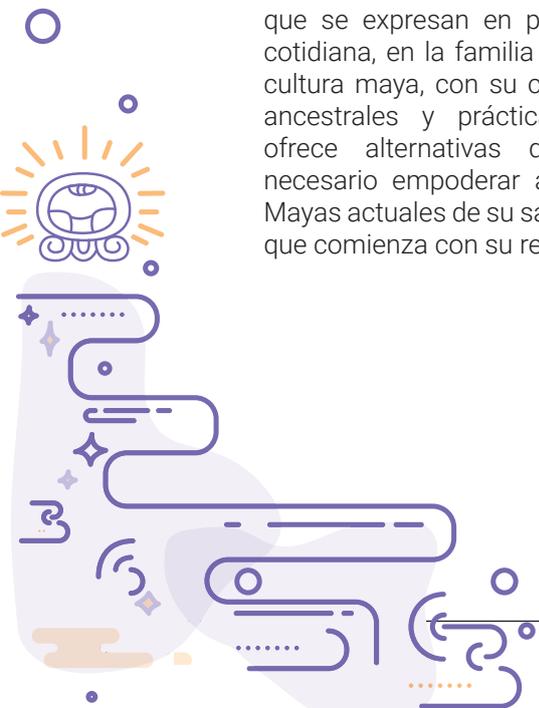
La cosmovisión maya tiene una propuesta de conocimiento distinta a la del sistema patriarcal dominante.

La forma de comprender el mundo y vivir en él desde nuestras abuelas y abuelos encierra principios y valores que orientan hacia una convivencia en armonía y equilibrio, las que se expresan en prácticas de la vida cotidiana, en la familia y la comunidad. La cultura maya, con su conjunto de saberes ancestrales y prácticas de resistencia, ofrece alternativas de vida, pero es necesario empoderar a las y los sujetos Mayas actuales de su sabiduría ancestral, lo que comienza con su recuperación.



K'AT es un día del calendario maya (cholu'ij), cuyo significado tiene que ver con el tejer o entreteter de la vida, la unidad de la comunidad, la red. El valor de la colectividad dentro de la comunidad y tejer la unidad dentro de la cultura Maya reconoce la diversidad, que se conoce como elkulaj – tz' aqat (dualidad y la complementariedad); así mismo la cuatriedad; el q'uch (reciprocidad, solidaridad, apoyo mutuo); son elementos que les permite convivir en el equilibrio y la armonía; el uk'ux (energía, vibración, palpitar, esencia) y el loq'olaj (la dignidad de todo cuanto existe, el aprecio y cuidado que se merece).

Fuente: Sanic y Paz (2013).



Importancia de la colectividad e igualdad entre hombres y mujeres





La plenitud de vida propone que deben observarse las dimensiones del ser humano como un todo y desde allí su interacción con el entorno que le rodea, concibe como potencialidades humanas que al satisfacerlas son una posibilidad de generar bienestar y plenitud en la vida de las personas.

Fuente: Mujeres Mayas Kaqila (2011).

Rumitijul qak' aslem (es el valor del trabajo en la vida), sembrar y cosechar es ponerse en comunicación con la "madre tierra". Tiqapoqonaj ronojel ruwach k' aslem (es el valor de proteger todo lo que tiene vida), este valor se asemeja también con los fundamentos del Buen Vivir y hermana a la comunidad y a la humanidad. Tiqato' qi' (es ayudarse mutuamente, cooperar con el prójimo y la comunidad). Uno de los fundamentos de la sociedad Maya en materia de desarrollo comunitario, es la colaboración, que es otra manera en que se manifiesta la solidaridad.

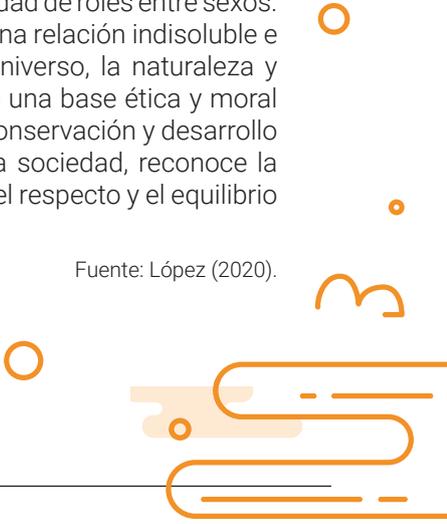
Fuente: Salazar (1999).

Por ello la cosmovisión maya reconoce la importancia de aprendizajes que han tenido las mujeres para poder trabajar juntas, respetando las diferencias buscar entre ellas lo que es común, así como el rol que tiene toda la familia y comunidad en transmitir saberes, valores y principios de convivencia, orientan a tener relaciones sociales sin violencia basadas en: el respeto, la honorabilidad, el diálogo y el valor de la palabra, la gratitud, entre otros. El Pixab es una práctica en la que tienen participación las abuelas y mujeres, compartiendo sus reflexiones y experiencias, la finalidad es dejar un consejo a otras mujeres, a otras jóvenes. Esta práctica se da entre mujeres y hombres.

Fuente: Batzibal (2000).

La cosmovisión maya y el buen vivir convergen entre varios elementos que fomentan la colectividad, respeto de diversidad y equidad de roles entre sexos. Sus prácticas conducen a una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, la naturaleza y la humanidad. Se configura una base ética y moral biocéntrica, favorable a la conservación y desarrollo del medio ambiente y de la sociedad, reconoce la importancia de la armonía, el respeto y el equilibrio en el medio ambiente.

Fuente: López (2020).



“ No disfrutaremos la seguridad sin desarrollo, no disfrutaremos el desarrollo sin seguridad, y no disfrutaremos ninguna sin el respeto por los derechos humanos. ”

Kofi Annan.

Derechos humanos y la igualdad entre humanos

El Derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos. Así, por ejemplo, en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Los Derechos Humanos son aquellos que “por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, son normalmente recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior”.

Todas las personas tienen derecho a la vida, al honor, a la libertad, a la seguridad, a la libre expresión, al uso de su propiedad, a participar en la toma de decisiones, a que el Estado resguarde sus derechos y el derecho a reclamar sanciones cada vez que sean estos violados.

Fuente: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).



La discriminación se pueden presentar de diversas maneras:

Discriminación múltiple

“La discriminación múltiple describe una situación en la que una persona sufre discriminación por más de un motivo, por ejemplo por razón de sexo y religión, edad y origen étnico, etc.”

Discriminación directa

Cuando la diferencia de trato se funda directa y expresamente en distinciones basadas de manera exclusiva en el sexo y en características del hombre y de la mujer que no pueden justificarse objetivamente.

Discriminación indirecta

Cuando la ley, el principio o el programa no tienen apariencia discriminatoria, pero producen discriminación en su aplicación. Esto puede suceder, por ejemplo, cuando las mujeres están en situación desfavorable frente a los hombres en lo que concierne al disfrute de una oportunidad o beneficio particulares a causa de desigualdades preexistentes. (...) Una ley neutra en cuanto al género puede perpetuar la desigualdad existente o agravarla.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010).

Beijing
+25

Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (Beijing, 1995)

La plataforma de acción de Beijing, resultante de la conferencia mundial, estableció que las mujeres tienen igual derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a definir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales.

Marcó dos objetivos estratégicos

Garantizar a las mujeres igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

Aumentar la capacidad de las mujeres de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

Fuente: ONU Mujeres (2017).

Movimientos

Feministas y Agendas

Los feminismos son movimientos sociales y políticos, organizados por mujeres que se pronuncian por el respeto de derechos y garantías de las mujeres y niñas. Estos movimientos luchan en contra de las opresiones por diferencias sexuales, sexismo, desigualdades sociales y de poder.

Al hablar de agendas feministas o agendas de los feminismos nos referimos a las líneas de trabajo, a nivel nacional e internacional. Por medio de sus agendas se realizan proyectos, iniciativas de leyes, reformas a leyes y políticas sexistas, garantía de derechos, campañas de sensibilización, introducir educación en igualdad, prevención de violencia contra las mujeres entre otros temas.



Actualmente las Agendas a nivel internacional podemos mencionar que son las siguientes:

- Derechos sobre nuestros cuerpos.
- Garantizar el derecho de salud, sexuales y reproductivos.
- Parar la violencia de género.
- Promover los derechos económicos y laborales.
- Garantizar el empoderamiento de las mujeres y la educación.

Autoras que tienes que leer

Agendas actuales en Guatemala

- Luchar por la institucionalidad democrática y las reformas legales.
- Exigir los derechos económicos, sociales, políticos y culturales.
- Solicitar infraestructura económica y productiva (tierra, recursos, capacitación).
- Solicitar infraestructura social (justicia, salud, educación, participación).
- Asegurar un desarrollo sostenible para el medio ambiente (impulsar políticas agrarias y rurales).
- Garantizar el acceso a la tierra para las mujeres (tenencia, copropiedad, semillas, alimentación y generación de ingresos).
- Exigir un ordenamiento territorial (derecho a la vivienda).
- Reducir los embarazos en niñas y adolescentes.
- Garantizar los Derechos sexuales y reproductivos y la educación integral en sexualidad.
- Parar la violencia contra las mujeres y todas formas de discriminación.
- Aumentar la participación de las mujeres en las políticas y espacios de decisión.

Fuente: Escobedo (2017).



Feminismo
Radical -
Kate Millet



Feminismos Negros-
Audre Lorde
Angela Davis
Kimberlee Crenshaw



Feminismos
Comunitarios
Adriana Guzmán



Feminismos Indígenas
Lorena Cabnal
Aura Cumes

Brechas de Género en Guatemala

La brecha de género es la diferencia entre las tasas masculinas y femeninas en una variable dada. Se analiza en relación a las desigualdades de género en materia de participación sociopolítica, poder, economía, conocimientos tecnológicos y digitales, etc. Cuanto mayor es la brecha de género, mayores son las desigualdades entre mujeres y hombres.

En 2018 Guatemala registró una brecha de género del 66.8%. Con ese porcentaje Guatemala se sitúa en el puesto número 107, de los 149 del ranking de Brecha de Género. Existen grandes diferencias entre hombres y mujeres, por ello es importante impulsar acciones y procesos que nos permitan que la brecha de género se estreche.

2018
BRECHA DE GÉNERO
66.8%

Ranking brecha de género



A continuación se presentan brechas de género específicamente de los departamentos de: Alta Verapaz, Sololá y Quiché.

Departamento de

Alta Verapaz

Brechas económicas

Alrededor de

720,865

personas viven en situación de pobreza, distribuidos por **351,282 hombres y 369,583 mujeres.**

En cuanto a la pobreza extrema 397,897 de los cuales 196,297 son hombres y 201,600 son mujeres.

Brechas en la Educación

La tasa bruta de escolaridad a nivel primario es de un total de

104,12%

donde el 109,42% son hombres y el 98,69% son mujeres. En nivel básico es de un total de 36,46%, donde un 44,84% son hombres y el 27,96% son mujeres.



Brechas en cuanto al acceso a la tierra

Existen alrededor de

94,273

productores agrícolas indígenas de los cuales **88,379 son hombres** y solamente **5,894 son mujeres.**

Brechas en cuanto al acceso a la universidad

El Centro Universitario del Norte -CUNOR- cuenta con un total de

6,341

estudiantes, de los cuales **3,060 son hombres y 3,281 son mujeres.**

Brecha Digital

según el Censo de población 2018; únicamente el

13.11%

de la población cuenta con acceso a internet. Se estableció que el **15.53% de hombres** usa Internet y las **mujeres solo el 10.75%.**

Departamento de

Sololá

Brechas económicas

Alrededor de

361,184

personas viven en situación de pobreza, distribuidos por **171,093 hombres y 190,091 mujeres.**

En cuanto a la pobreza extrema 105,992 de los cuales 50,328 son hombres y 55,664 son mujeres.

Brechas en cuanto al acceso a la tierra

Existen alrededor de

14,233

productores agrícolas indígenas de los cuales **12,415 son hombres** y solamente **1,818 son mujeres.**

Brechas en la Educación

Tasa neta de escolaridad en el ciclo básico en Sololá tiene un total de

41.7%

hombres dentro del sistema educativo, mientras que las **mujeres son el**

40.4%

Brechas en cuanto al acceso a la universidad

El Centro Universitario de Sololá -CUNSOL- cuenta con un total de

823

estudiantes, de los cuales **406 son hombres** y **417 son mujeres.**

Brecha Digital

Según el Censo de población 2018, únicamente el

20.68%

la población cuenta con acceso a internet. **El 45.2%** corresponde a **mujeres** y el **54.0%** a **hombres.**



Departamento de

Quiché

Brechas económicas

Alrededor de

769,364

personas viven en situación de pobreza, distribuidos por **378,302 hombres y 391,062 mujeres**.

En cuanto a la pobreza extrema 197,241 de los cuales 101,134 son hombres y 101,134 son mujeres.

Brechas en la Educación

Tasa neta de escolaridad en el ciclo básico en Quiché tiene un total del

28.1%

de hombres mientras que las mujeres solo representan el

24.1%



Brechas en cuanto al acceso a la tierra

Existen alrededor de

77,303

productores agrícolas indígenas de los cuales **61,836 son hombres** y solamente **15,467 son mujeres**.

Brechas en cuanto al acceso a la universidad

El Centro Universitario de El Quiché -CUSACQ- cuenta con un total de

2,956

estudiantes, de los cuales **1,548 son hombres** y **1,408 son mujeres**.

Brecha Digital

Según el Censo de población 2018, únicamente el

13.10%

de la población cuenta con acceso a internet. El **41.3% corresponde a mujeres** y el **58.7% a hombres**.

Fuente: Expansión (2020)/ INE (2010)/ USAC (2018).

Feminismos comunitarios y ecofeminismos



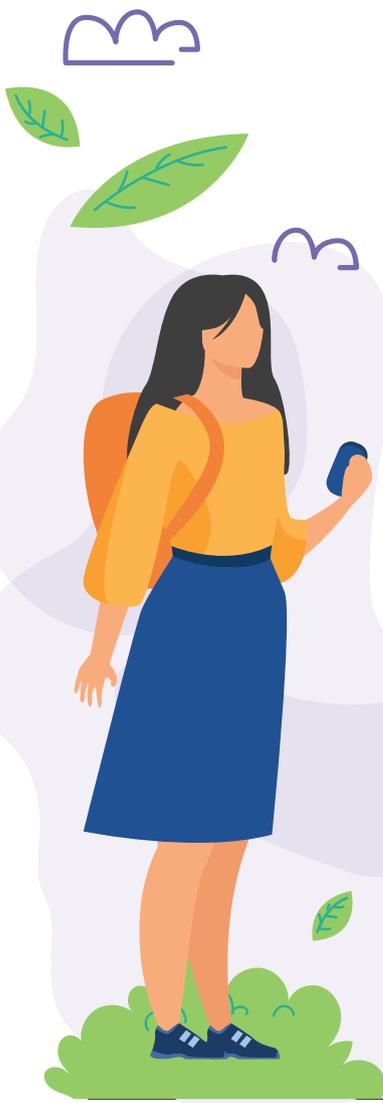
El feminismo comunitario se posiciona desde el planteamiento de no enfrentar ni construir desde los derechos individuales, sino colectivos; desde esa comunidad que es lugar de identidad común, de memoria ancestral. Se piensa el cuerpo como el primer territorio y al territorio lo reconoce en los cuerpos: cuando se violentan los lugares donde se habita se afectan los cuerpos, cuando se afectan los cuerpos se violentan los lugares que habitamos.

Las feministas comunitarias proponen que ya antes de la colonización el territorio- cuerpo de las mujeres de América Latina manifiestan formas específicas de explotación como mujeres. También dicen que, para quitar la propiedad de los saberes, las tierras y los recursos se han utilizado los cuerpos de las mujeres de distintas formas. Por un lado, mediante la agresión a nuestros cuerpos se impone violencia y sometimiento. Por otro lado, porque las mujeres han sido siempre las custodias, generadoras y regeneradoras de lugares donde se reproduce la vida. Argumentan que las luchas para la recuperación y defensa de sus territorios y sus tierras deben ir de la mano de la lucha por la recuperación de su territorio- cuerpo porque “las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra.

Fuente: Colectiva Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017).

La matriz colonial y patriarcal del capitalismo, ha marcado la situación de las mujeres campesinas, indígenas y negras en los siglos posteriores a la conquista, y es condición para su sujeción el despojarlas de todas posibilidades de acceso a la tierra y oportunidad de derechos.

Fuente: Korol (2016).



Ecofeminismo



En el encuentro de las luchas del movimiento verde ecologista⁽¹⁾ y economía verde⁽²⁾, surgió una nueva corriente que integró las visiones anteriormente señaladas. El ecofeminismo al mismo tiempo que cuestiona estos movimientos por no introducir la perspectiva de género y lucha de las mujeres, rescata parte de sus postulados deconstruyendo la jerarquización y modelo del capitalismo, integra un movimiento basado en una ética ambiental, de cuidados y biocentrismo.

El ecofeminismo es considerado como un modelo y enfoque sostenible que conduce a una adecuada distribución de la riqueza y de la reducción de la pobreza, modelos inclusivos que permite articular nuevas propuestas que rompen con los esquemas tradicionalistas occidentales neoliberales y capitalistas.

¹ Constituye un movimiento cívico que pretende aplicar los conceptos ecológicos al cuidado del ambiente y que busca un modelo de sociedad donde las personas puedan vivir en plena comunicación con la naturaleza y los demás seres humanos.

Fuente: Puleo(2011).

² PNUMA ha definido Economía Verde como “aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas”.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe(2012).



Françoise d'Eaubonne en 1974, aborda por primera vez el término ecofeminismo en su libro *“Le Féminisme ou la mort”*, modulando un análisis sobre un nuevo humanismo en una lógica de una relación entre los sexos la cual se entiende como una cuestión humanista y ecológica, obligando así abordar en profundidad la lucha de clases, la demografía y la ecología, frente al poder masculino. La idea principal que desarrolla es el potencial que las mujeres tienen para encabezar una revolución ecológica entrelazando un puente para construir nuevas relaciones de género entre hombres y mujeres, y una relación distinta entre los seres humanos y la naturaleza.

Fuente: Librairies

Notas



**“ Mientas haya una
mujer sometida, nunca
seré una mujer libre**

- Audre Lorde.

Modelo Económico

Feminista

Surge como crítica a las economías consideradas legítimas y/o dominantes, surge en el siglo XIX, cuando una serie de mujeres se enfrentan a los economistas clásicos por no discutir la división sexual del trabajo, por no otorgarle categoría económica a las actividades domésticas ni conceptualizarlas como trabajo.

Características de la propuesta de la Economía Feminista

- Descentrar los mercados.
- Discutiendo qué tipo de bienes nunca deberían dejarse en manos del mercado (energías, agua, etc.), sino en gestión comunal u otras fórmulas colectivas.
- Abrir nuevas estructuras de producción y de consumo.
- Respetuosas con el medio ambiente y destinadas a la satisfacción de necesidades.
- Se trata de una propuesta que, en conjunto, da cuenta de la idea de sostenibilidad de la vida, que pretende conseguir una economía al servicio de las personas.

Fuentes: Cumes (2014) / Herrero (2006).



¿Qué podemos hacer para garantizar la igualdad, equidad y agendas feministas en nuestra comunidad?

Aplicar acciones positivas por la igualdad, inclusión y el enfoque de género en nuestras iniciativas y proyectos.

Acciones positivas por la igualdad

Son mecanismos destinados a eliminar las desigualdades de género que, históricamente, sufren las mujeres consecuencia de los roles y estereotipos sexistas, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad e inclusión.

Las acciones positivas tienen los siguientes objetivos:

1

Acabar con los obstáculos específicos que dificultan los derechos de las mujeres y poder así garantizar los mismos resultados para hombres y mujeres.

2

Equiparar las oportunidades de hombres y mujeres tanto en el ámbito público como privado.

3

Transformar las relaciones de jerarquía entre hombres y mujeres a través de la modificación o eliminación de roles y estereotipos.

**¿Qué acciones pondrás en
práctica en tu comunidad?**

Perspectiva de inclusión en nuestros proyectos

Incorporar proyectos, modelos educativos e iniciativas inclusivas nos aportan desde diferentes ámbitos entre ellos:

1

Disfrutar de un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias que tienen las personas.

2

Beneficiar a todas las personas sin perjuicio de sus características, es decir, sin etiquetar ni excluir.



3

Proporcionar un acceso equitativo, revisando procesos constantemente y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

4

Garantizar el cumplimiento de la igualdad de género.

Importancia del enfoque de género

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultura del feminismo.

Este enfoque de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera

específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita crítica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual.

Las cuestiones clave que se analizan desde una perspectiva de género son:

- 1 Valorar en qué medida la organización patriarcal del mundo facilita o impide la satisfacción de las necesidades y aspiraciones vitales de mujeres y hombres.
- 2 Saber cuál es la distancia existente entre la situación de las mujeres y la de los hombres definida a partir desde los indicadores de desarrollo.
- 3 Conocer cómo va evolucionando la situación de mujeres y hombres en función del desarrollo de una sociedad y si esta evolución implica la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.
- 4 Saber cómo la sociedad patriarcal y las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que se dan en esta favorece el desarrollo social, el ejercicio de los Derechos Humanos y la mejora de la calidad de vida de las personas.
- 5 Averiguar cómo se crean y desarrollan los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre los géneros, cómo cambian y saber cómo crear una alternativa equitativa y no opresora.
- 6 Saber cómo participan mujeres y hombres en la toma de decisiones colectivas, en la distribución de los recursos y en la definición de las normas y valores sociales.

Fuente: Lagarde (1996).

Fundamentos de la igualdad de género

La igualdad de género entre mujeres y hombres es un principio que debe regir y orientar una sociedad, ya que es fundamental para su dinamización social, política y económica. Sin embargo, como ya hemos estudiado, este principio todavía no es real al 100% en nuestra sociedad. Así lo constató hace ya más de 10 años el *Consejo de Europa*: “La igualdad entre mujeres y hombres, por mucho que sea una exigencia de la razón humana, no es un hecho, ni siquiera en las sociedades que proclaman ideales democráticos”.

De este modo, se diferencia entre *igualdad formal* e *igualdad real*:



Igualdad formal

prohibición normativa de discriminar a alguien en razón de cualquier rasgo.



Igualdad real

requiere la interposición de medidas necesarias para que la igualdad sea efectiva.

Reconocer las interseccionalidades en nuestras iniciativas

El término interseccionalidad se refiere a la idea de que las identidades sociales, tales como etnia, género, sexualidad, generación, estado civil, estrato socioeconómico, lugar de vivienda, etc.

Estas características en la vida de las personas se ocultan y se intersectan de tal manera que moldean la identidad de cada individuo y definen sus oportunidades frente al mundo. Por ello comprender la Interseccionalidad de las identidades también nos permite analizar la complejidad de los prejuicios a los que las personas se enfrentan.

Aportes:



Reconoce las diferencias

Transforma tu lenguaje y derriba a los estereotipos sexistas y racistas



Analiza las necesidades de las personas desde un enfoque de género

Fuente: Saenz (2019).

Fundamentos de la intervención social y resolución de conflictos



La intención de la intervención social es ayudar a la resolución de conflictos del sistema social.

El principal objetivo de la intervención a nivel social es el de la prevención. El otro objetivo es el de reivindicar las situaciones que provocan exclusión social.

Para ello, se realiza un diagnóstico, un plan de desarrollo y una evaluación que deben cumplir con los siguiente elementos:



1

Con una herramienta gestionada con medios sociales. Esto quiere decir el uso de fuentes sociales que ayuden a explicar e interpretar la información.



2

Metodología a seguir. Es esencial que se construya una planificación para cumplir ciertos objetivos y valores.

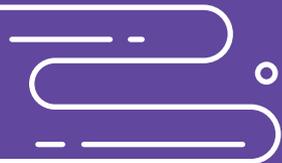


3

Rigor científico. Toda evaluación debe realizarse a partir de parámetros científicos.

La intervención social necesita para su desarrollo de un trabajo interdisciplinar. Requiere principalmente de relaciones sólidas entre psicólogos, abogados, sociólogos, trabajadores sociales, y otros profesionales para alcanzar sus objetivos.

Fuente: Law safety school (2020).



Competencias de la Agente de Igualdad de Género

Determinar mecanismos que permitan detectar, en un entorno de intervención:



1

Identificar y ejemplarizar todos los tipos de desigualdad y estereotipos.

2

Describir los factores que desencadenan.

3

Caracterizar los servicios existentes en un entorno de intervención con igualdad y perspectiva de género.

4

Reconocer y explicar los protocolos existentes para actuar en situaciones de discriminación y exclusión.

5

Identificar otros servicios para atender la igualdad y equidad.



Fuente: Feminariam (2021).

Elaboración de proyectos, pólíticas con enfoque de género



El enfoque de género en los proyectos lo debe atravesar en todas sus fases.

¿En cuáles fases del proyecto se debe de aplicar?

- 1ra fase diagnóstico.
- 2da fase de ejecución.
- 3ra fase medición de impacto

Pero repasemos cómo se construye un proyecto



Etapas de proyectos:

1

1ra Fase de diagnóstico se conforma por los siguientes procesos:

- 1) Identificación de la necesidad:** Esta fase comienza por recabar la información que se precisa sobre un tema, para profundizar en ella y detectar un problema específico en el que centrarse.
- 2) Definición de los grupos de interés y las necesidades específicas de la comunidad afectada por la cuestión a resolver:** Se considera grupos de interés a las personas involucradas en el problema.

2

2da fase para desarrollar la ejecución se conforma por la:

3) Creación del equipo de trabajo: cualquier proyecto requiere de factor humano. Las personas son las que se encargan de convertir en realidad las metas descritas sobre el papel.

4) Planificación: cuando se tiene claro el propósito, los objetivos y los recursos (materiales y humanos que se precisan y de que se disponen) es momento de marcar las directrices a seguir.

5) Ejecución: en esta etapa se desarrolla lo planeado. Los equipos se ocupan de luchar por la consecución de sus objetivos, los recursos se consumen controladamente y el papel del Project Manager en una de las etapas de un proyecto social más determinante, para su resultado es orquestar todos los movimientos para que el esfuerzo concluya en un resultado satisfactorio.



3

3ra fase de medición de impacto se desarrolla a lo largo del proyecto:

6) Supervisión y evaluación: la monitorización esencial para comprobar que se avanza hacia las metas planteadas. El establecimiento de indicadores para la recogida de métricas sobre áreas relevantes que ayuden a hacer un seguimiento adecuado del progreso de proyecto resulta esencial.

Fuente: OBS Business School (2020).

Notas



Indicadores importantes para nuestros proyectos y políticas públicas

Entendemos por indicador el instrumento de medición que nos permite señalar un fenómeno específico y, si procede, nos ayuda a conocer los cambios de ese fenómeno en un periodo de tiempo determinado.

En el ámbito de lo social y en el contexto específico de las políticas públicas, un indicador mide una situación social concreta, ya sea en forma de número, de opinión o de percepción.

La conjugación de variables y categorías nos facilitará el diseño y obtención de una innumerable variedad de indicadores, permitiendo así la exhaustividad de nuestros análisis.



70s

Historia del indicador de género

Durante los años previos a la década de los 70, los indicadores eran usados básicamente para constatar el crecimiento económico de los países.

A lo largo de los años 70, se fue incluyendo en los análisis la perspectiva del desarrollo social como un hecho diferente del crecimiento monetario, considerándose pues otros factores sociales como la salud, el empleo o la educación.

80s

En los años 80 cuando la preocupación por el aumento de las desigualdades de género comienza a impulsar un cambio en los instrumentos de medición. A raíz de tal situación, se comenzó a promover en el ámbito de las políticas y análisis sociales la creación de nuevos indicadores que fueran capaces de reflejar de una manera fidedigna la situación de hombres y de mujeres, sus específicas necesidades y sus concretas condiciones de vida.

90s

Una década más tarde, en los 90, se dio un fuerte impulso al uso de los indicadores de género por parte organismos internacionales y agencias de cooperación tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Agencia de Cooperación Canadiense, la Unión Europea (UE) o el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

1995

La Declaración de Pekín y la Plataforma para la Acción adoptadas en septiembre de 1995 establecieron como uno de sus objetivos esenciales el de asegurar que la perspectiva de género sería introducida en todas las políticas y programas de nivel nacional, regional e internacional.

UTILIDADES PRINCIPALES DE LOS INDICADORES

Indican la existencia de algún fenómeno, problema o hecho social concreto.

Por ejemplo: si existen diferencias en el uso de los servicios públicos entre mujeres y hombres de diferentes procedencias nacionales.

Identifican la magnitud de los fenómenos, problemas o hechos sociales

Por ejemplo: cuáles son los tipos de servicios públicos primordialmente demandados por mujeres y por hombres de distintas nacionalidades.

Describen las características generales o concretas del fenómeno, problema o hecho social considerado.

Por ejemplo: qué grupos poblacionales hacen uso de qué servicios públicos.

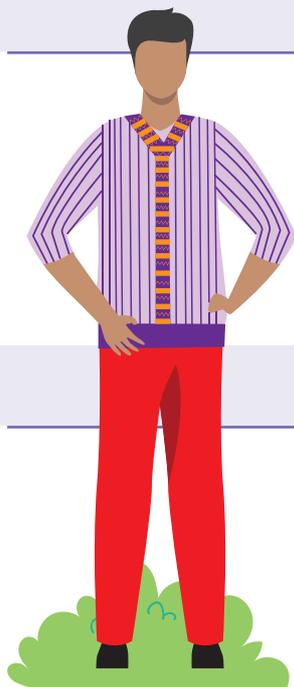
Señalan los cambios en el tiempo de los fenómenos, problemas o hechos sociales

Por ejemplo: nos permiten conocer desde cuándo se producen las diferencias en el uso de los servicios públicos y en qué medida se han transformado estas diferencias entre mujeres y hombres.

Constatan la incidencia de las políticas aplicadas en el fenómeno, problema o hecho social sobre el que se intervino

Por ejemplo: nos facilitan los datos sobre cómo han evolucionado las diferencias en el uso y demanda de los servicios públicos desde la ejecución de la política.

Fuente: Instituto de la Mujer Castilla la Mancha (2010).



Los Indicadores de género y políticas públicas

Son los instrumentos de medición que nos señalan determinados hechos o fenómenos sociales con un enfoque sensible al sistema de género/sexo.

Se dejan las desigualdades existentes entre los sexos así como el nivel de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diversos contextos de la sociedad: el trabajo, la participación política, los usos del tiempo, el ocio y la cultura, la salud, el uso de servicios sociales, etc.

Visibilizar a las mujeres y sus experiencias.

¿POR QUÉ LOS INDICADORES HABITUALES SON INSUFICIENTES PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO?

- Porque no distinguen el sexo en los análisis.
- Porque ocultan las diferentes experiencias individuales.
- Porque encubren discriminaciones aportando datos parciales de la realidad.

¿POR QUÉ LA PERSPECTIVA DE GÉNERO MEJORA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Porque las hace MÁS PRECISAS

Permite conocer las desigualdades sociales marcadas por la estructura de género /sexo.

Se basa en una visión más profunda de la realidad, manifestando la diversidad de situaciones vividas y la multiplicidad de problemas interrelacionados.

Porque las hace MÁS EFICACES

Ajusta las intervenciones políticas a las demandas de mujeres y de hombres.

Asegura el logro de los objetivos planteados en la superación de las desigualdades como problema social.

Porque las hace MÁS INCLUSIVAS

Garantiza un mejor gobierno, dando respuesta a la amplitud de realidades existentes en la sociedad.

Permite la revisión de las políticas públicas desde el inicio del ciclo, asegurando el replanteamiento de los modos de hacer en pro de una gobernanza más integradora.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS Y UTILIDADES DE LOS IG?



OBJETIVO

Visibilizar a las mujeres y sus experiencias

UTILIDADES:

Conocer la amplitud de lo social desde una perspectiva no androcéntrica.

Relacionar los condicionantes de género con las situaciones de desigualdad o discriminación.

Evitar la opacidad de información dada por datos no desagregados e indicadores habituales.



OBJETIVO

Sensibilizar y concienciar

UTILIDADES:

Mostrar las situaciones de discriminación directa e indirecta vividas por las mujeres.

Valorar las desigualdades en la posición y situación de las mujeres con respecto a los hombres como primer paso para la igualdad de oportunidades.

Evaluar la trascendencia de la igualdad efectiva y considerar con ojos críticos la igualdad formal.



OBJETIVO

Cuantificar las desigualdades de género

UTILIDADES:

Conocer las desigualdades específicas entre hombres y mujeres.

Identificar de las brechas de género.

Ofrecer información medible y contrastable en los discursos y prácticas en defensa de la igualdad de oportunidades.



OBJETIVO

Impulsar la adopción de políticas más equitativas

UTILIDADES:

- Conocer cómo una política afecta al rol de género en términos de perpetuación o superación de las desigualdades.
- Capacitar para la toma de decisiones ajustadas a las diferentes necesidades de mujeres y hombres.
- Orientar las políticas para que respondan a los diferentes intereses de mujeres y hombres.

OBJETIVO

Facilitar la disponibilidad de nuevas herramientas para los proyectos

UTILIDADES:

- Obtener datos comparados de las situaciones experimentadas por mujeres y por hombres en diversos contextos y ámbitos de la sociedad.
- Conocer los cambios acaecidos a lo largo del tiempo en la situación de hombres y mujeres.
- Evaluar de forma íntegra la eficacia y logros del enfoque de género en las políticas públicas.

Pasos para elaborar indicador de Género

PASO 1

Concreción de los objetivos de los indicadores de género.

PASO 2

Identificación del tipo de indicadores.

PASO 3

**Clasificación de
datos previos.**

PASO 4

**Enumeración de las
variables y categorías
de los IG.**

PASO 5

**Relación de los
indicadores de género.**

Fuente: Instituto de la Mujer Castilla la Mancha (2010).

Fases para aplicar indicadores de género en tu proyecto

FASE 1



Consiste en identificar las necesidades, expectativas e intereses de hombres y mujeres.

Evaluar los beneficios que cada uno obtendrá de manera diferenciada

Cuantificar formas de medición de la participación de las personas con las que deseas trabajar



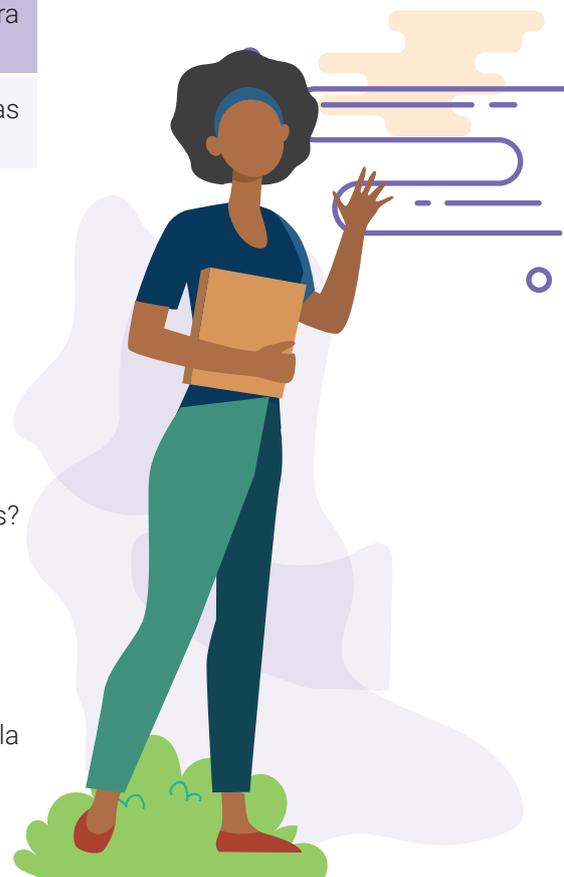
Preguntas guías:

- ¿Cuál es la situación de hombre y mujer al respecto?
- ¿Cómo se ven las interseccionalidades en el grupo?
- ¿De qué forma la iniciativa puede ser inclusiva?
- ¿Existen diferencias o desigualdades?
- ¿El proyecto asegura un enfoque de género en todas sus fases?
¿De qué formas?
- ¿Cómo ayudar a erradicar las desigualdades en el proyecto?



Matrices con Enfoque de Género

Esta herramienta nos ayuda a aplicar el enfoque de género en la primera etapa de nuestro proyecto.



NOMBRE DEL PROYECTO:

**LISTADO DE VERIFICACIÓN
FASE DE DIAGNÓSTICO**

escribir preguntas

escribir lo que ha identificado

NOMBRE DEL PROYECTO:

OBJETIVO

objetivo general del proyecto

ACTIVIDAD

** INDICAR FASE DEL CICLO DEL PROYECTO**

	SITUACIÓN DE ANÁLISIS					
	TIEMPO		TRABAJO		RECURSO	
HOMBRES	+	-	+	-	+	-
MUJERES	+	-	+	-	+	-

FASE II



Seguimiento continuo que garantice la participación diferenciada de hombres y mujeres en la iniciativa o proyecto.

Participación en los procesos de toma de decisión colectiva.



Puedes implementar:

Encuestas, formularios, reportes narrativos, fotografías, técnicas grupales de participativas de retroalimentación o encuestas.



NOMBRE DEL PROYECTO:

OBJETIVO

objetivos específicos del proyecto

ACTIVIDAD

** INDICAR FASE DEL CICLO DEL PROYECTO**

	SITUACIÓN DE ANÁLISIS					
	TIEMPO		TRABAJO		RECURSO	
HOMBRES	+	-	+	-	+	-
MUJERES	+	-	+	-	+	-

FASE III



Es fundamental evaluar los proyectos.
Con dimensiones e indicadores de género



La evaluación debe ser

Objetiva, verificable, confiable, práctica y participativa.

EJERCICIO PRÁCTICO:

Indicadores del Marco Lógico (por resultado)	Preguntas claves o específicas	Fuentes Datos	Valor Base	Valor Meta	Valor Actual
Número de Beneficiados	<i>¿Cuántos beneficiarios son hombres? ¿Cuántas beneficiarias mujeres? ¿Cuántxs beneficiadxs pertenecen a la población LGTBIQ+?</i>				

Indicadores del Marco Lógico (por resultado)	Preguntas claves o específicas	Fuentes Datos	Valor Base	Valor Meta	Valor Actual
<p>Número de Beneficiados: Ubicación Geográfica</p>	<p><i>¿Cuántxs beneficiadxs son del departamento de x?</i></p>				
Indicadores del Marco Lógico (por resultado)	Preguntas claves o específicas	Fuentes Datos	Valor Base	Valor Meta	Valor Actual
<p>Indicador de Situación: Conocimientos de Política y Género</p>	<p><i>¿los beneficiados saben la diferencia entre sexo y género? ¿la importancia de la política con enfoque de género?</i></p>				

Indicadores del Marco Lógico (por resultado)	Preguntas claves o específicas	Fuentes Datos	Valor Base	Valor Meta	Valor Actual
INDICADOR DE EFICIENCIA: Monitoreo de tareas y participación del grupo	<p><i>¿Los participantes han comprendido la temática del curso?</i></p> <p><i>¿Han aprendido herramientas para lograr una participación política con enfoque de género?</i></p>				
Indicadores del Marco Lógico (por resultado)	Preguntas claves o específicas	Fuentes Datos	Valor Base	Valor Meta	Valor Actual
Brecha digital por género	<p><i>¿los participantes poseen internet residencial, plan o tarjeta? ¿los participantes poseen dispositivo electrónico propio para recibir el curso?</i></p>				

Fuente: Instituto de la Mujer Castilla la Mancha (2010).

Notas



Referencias

Castillo, M. (2010). Boletín Informativo Departamento de Alta Verapaz. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/10/AW55mn7rO16U1rznafgMmcE0DSVXTJjd.pdf>

Castillo, M. (2010). Boletín Informativo Departamento de Sololá. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/10/1OC233LwBXxtUVE0MZtCmnl85xVC1yN.pdf>

Castillo, M. (2010). Boletín Informativo Departamento de Quiché. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/10/PHFDLjafFvzpyg3pxavkdXKA8xvUn6HO.pdf>

INE. (2016). Compendio estadístico de género. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/03/31/4SRVVUxXZXkoQGnZKjH4bYaW8tPyYdhQ.pdf>

Muñoz, G. (2019). Censo refleja brechas en el uso de Internet. *elPeriódico*. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2019/10/08/censo-refleja-brechas-en-el-uso-de-internet/>

USAC. (2018). Total de Estudiantes Inscritos por Unidad Académica y Carrera, según Categoría de Ingreso y Sexo. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Administración Departamento de Registro y Estadística, Sección de Estadística. Recuperado de: https://registro.usac.edu.gt/formularios_rye/POficialINSCRITO2018.pdf

Medrano, C. (2006). Cosmovisión maya y feminismo ¿camino que se unen?. *Revista otras miradas* 6. p. 120-131.

Sanic, Y. y Paz, J. (2013). Aportes desde la cosmovisión y mujeres mayas para la prevención de la violencia de género. Guatemala: Asociación Pop N'oj.

Mujeres Mayas Kaqla. (2011). *Tramas y trascendencias: reconstruyendo historias con nuestras abuelas y madres*. Guatemala: Kaqla.

Salazar, M. y Telón, V. (1999). *Valores Mayas*. Guatemala: Unesco.

Batzibal, J. (2000). *Mujer maya, rectora de nuestra cultura*. Guatemala: Oxfam.

Asamblea general de la ONU. "Declaración Universal de los Derechos Humanos." "Naciones Unidas," 217 (III) A, 1948, París, art. 1, <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>. Consultado el 10 de marzo de 2021.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. Publicado de las Naciones Unidas. Págs 11-36.

Bayefsky, A. (1990). El principio de igualdad o no discriminación en el derecho internacional. Publicado en *Human Rights Law Journal*, vol. 11, No 1-2. Págs. 1-34.

ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Observación general N° 16 (2005) : *La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos*

Económicos, Sociales y Culturales), 11 Agosto 2005, E/C.12/2005/4. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcbca2.html> . Consultado el 16 Abril 2021.

Naciones Unidas. (2017). Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Recuperado de : <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>

Escobedo, S. (2018). Retos y desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la erradicación de la pobreza, desde la perspectiva de las mujeres y las niñas en Guatemala. Guatemala: USAC.

Colectiva Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). La vida en el centro y el crudo bajo tierra. Ecuador: Territorios y feminismos.

Puleo,A. (2011). Ecofeminismo para otro mundo posible. Madrid: Cátedra, col. Feminismos.

Cumes, A. (2014). La india como “sirvienta”: servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala. Guatemala: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Herrero,Y. (2006).Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza. Cuadernos Mujer y Cooperativismo.

Feminariam. Es. (2021).Guía Intervención social para el empoderamiento de mujeres. España: Feminarian.Es.

Feminarian.Es. (2021). Guía Fundamentos Igualdad de género. España: Feminarian.Es.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género, en Género

y feminismo. España: Horas y Horas. Págs. 13-38.

Saenz,S. (2019). Interseccionalidad: Una mirada expandida de la inclusión. Iceberg Culture of inclusion. Recuperado de: <https://www.icebergci.com/2019/10/21/interseccionalidad-una-mirada-expandida-de-la-inclusion/>

Law safety school.(2020).Intervención social para generar cambios positivos. Law safety school. Recuperado de: <https://lawsafetyschool.com/intervencion-social-elementos/>

OBS Business School .(2020). Guía Etapas de un proyecto. Barcelona: OBS.

Instituto de la Mujer De Castilla la Mancha . (2010) Guía para la elaboración de indicadores de género. Consultado 10/06/2015. Recuperado de: http://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_para_la_elaboracion_de_indicadores_0.pdf

López, L. “Condiciones para la implementación del ecofeminismo en proyectos municipales de Santa Cruz la Laguna”.(Tesis de grado no publicada). Universidad San Carlos de Guatemala.

“

”

La belleza del universo no es sólo la unidad en la
variedad, sino también la diversidad en la unidad.

- Umberto Eco



Fundación
OXLAJÚJ N'OJ 